Ateneo de las Artes Sociales

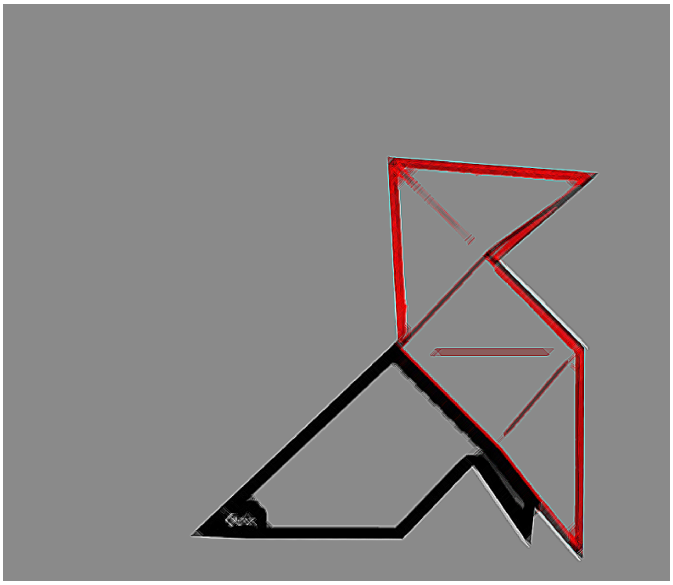

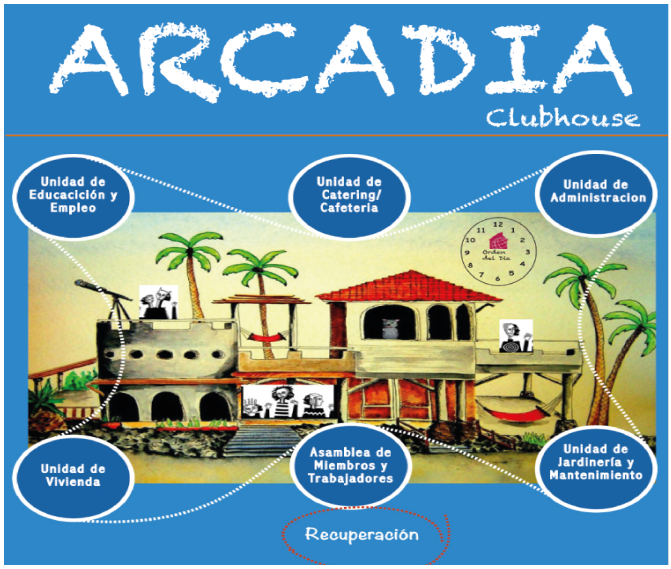

La Colaborativa

Un nuevo enfoque de trabajo para construir servicios basados en las necesidades de los individuos y comunidades habitables cogestionadas por todos.

¿Qué es la Colaborativa?

Una iniciativa que pretende crear un foro de Socios por la Calidad de Vida en Andalucía (La Colaborativa). Es una iniciativa del Ateneo de las Artes Sociales y Arcadia Clubhouse que pretende reúnir a un grupo de comisionados, proveedores de servicios de atención social y de salud mental, personas que han vivido experiencias de problemas de salud mental y cuidadores. Nuestro objetivo es mejorar la salud mental y el bienestar de las personas en Andalucía y pensamos que tenemos mejor oportunidad de hacerlo trabajando juntos.

La Colaborativa comienza su andadura en 2023, reuniendo a un grupo 'suficientemente representativo' de partes interesadas y con el objetivo de abrir una conversación sobre salud mental que involucre a todos en todo el sistema de atención en Sevilla, desde aquellos que diseñan y brindan apoyo hasta aquellos que acceden al apoyo, para facilitar un cambio real en la vida de las personas.

Uno de los principios fundamentales es que la perspectiva y contribución de cada persona es tan valiosa como la de los demás y esto es vital para promover una discusión dinámica y forjar nuevas ideas y enfoques.

La Colaborativa se compromete con la coproducción como marco de trabajo conjunto. Apoyado la coproducción de servicios, incluido el apoyo entre iguales, prevención y manejo de crisis y vivienda asistida dentro de la comunidad.

Es la fuerza impulsora detrás de dos de herramientas de transformación de todo el sistema en Andalucía: Una Red para el bienestar y una Alianza para la atención Integrada de los Usuarios. Nuestro objetivo es establecer la Red para la Alianza del Bienestar (la Alianza), que pretende reunir casi todos los recursos para los servicios de salud mental para adultos de Sevilla bajo un solo paraguas, con un conjunto compartido de resultados. En el futuro, la Colaborativa tendrá una relación importante con la Alianza, brindando una perspectiva de sistema completo sobre problemas clave, desafíos y soluciones potenciales y apoyando los principios de coproducción en todos los desarrollos de servicios.

Consulta los Términos de referencia de la Colaborativa a continuación.

Términos de Referencia de la Colaborativa - Vida Saludable

Nuestra visión

“Cada ciudadano, independientemente de sus capacidades o discapacidades, puede prosperar, contribuir a la sociedad y llevar la vida que quiera llevar”

1. ¿Qué es la Colaborativa (Vida Saludable)?

La Colaborativa (Vida Saludable) es una plataforma de asociación colaborativa que se establece para reunir a un grupo "suficientemente representativo" de partes interesadas clave (incluidos usuarios, cuidadores, sector voluntario y proveedores comunitarios, atención social, PISMA, atención primaria), médicos) comprometidos con el uso de la "coproducción" como el marco operativo de cómo trabajar juntos para mejorar el diseño, la prestación de servicios y el apoyo a las personas con problemas de salud mental.

La Colaborativa pretende recorrer un sólido camino en el apoyo y fomento de la coproducción de servicios y apoyo, incluido el desarrollo de servicios de apoyo entre pares, crisis, vivienda asistida y servicios de apoyo comunitario. Pretende ser la fuerza detrás de dos de nuestros principales planes de transformación en todo el sistema; la Red Vivir Bien y la Alianza Integrada de Apoyo Personal (AIAP). La siguiente fase de desarrollo es una ‘Alianza para la atención Integrada de los Usuarios’ que, sujeto a aprobaciones, se pondrá en marcha a partir de 2024.

La Alianza para la atención Integrada de los Usuarios será la primera alianza de entrega bajo el paraguas estratégico del SAS y los diferentes planes de acción social de los Ayuntamientos que participen en una asociación estratégica que tiene como objetivo apoyar la integración de la atención social y la salud de toda la población. Incluyendo el compromiso de coproducción y el uso de contratos de alianza como un medio para alinear a los proveedores en torno a un conjunto común de resultados.

La relación entre la colaborativa y dichas instituciones será cada vez más importante, especialmente a medida que tratamos de mejorar la “mente y el cuerpo” (salud mental y física) de nuestra población.

2. Qué hace la Colaborativa:

a). Apoyar un dialogo continuo de todo el sistema que respalde el cambio basado en principios de coproducción donde se valoran todas las voces y perspectivas.

• Proporcionaremos un espacio de colaboración en el que “todo el sistema” involucrado en la salud mental se reúna para discutir problemas y desafíos clave y trabajar juntos para encontrar soluciones.

• Defenderemos y promoveremos (junto con otros programas y asociaciones) la coproducción como “la forma en que hacemos las cosas aquí”.

• Utilizaremos activamente nuestro sitio web colaborativo http://colaborativa.ateneoartessociales.org como plataforma para apoyar el intercambio y el aprendizaje continuos y para promover eventos y actividades.

• Trabajar en estrecha colaboración con Observatorio de los derechos en salud mental, https://www.observatorioderechossaludmental.org y Asociaciones de Vecinos para garantizar que aumentemos nuestra capacidad de relacionarnos con las diversas comunidades de Sevilla.

b) Apoyar a 'Alianza para la atención Integrada de los Usuarios' como entidad hermana y primordial:

• La Colaborativa desempeñará el papel de "socio fundamental" de la Alianza.

• Proporcionaremos comentarios sobre los desarrollos y el desempeño de la Alianza. Lo haremos esperando que los informes y las actualizaciones se presenten de forma inclusiva y fácil entender e implementar, permitiendo discusiones ricas y significativas.

• Apoyaremos activamente los procesos de rediseño de servicios y procuraremos garantizar que se adhieren a los principios de coproducción y respeto de los derechos de los usuarios.

• Organizaremos y facilitaremos auditorías de coproducción con la Alianza.

c) Establecer conexiones con otros programas y asociaciones (incluidos vivienda y empleo) para garantizar que las ofertas de servicios y los enfoques se apoyen mutuamente y respalden la transición efectiva en todas las edades (desde niños hasta personas en transición a adultos mayores):

• La Colaborativa funcionará como parte de la alianza estratégica con los ayuntamientos y SAS.

• Trabajaremos con otros programas de atención y asociaciones a fin de buscan mejorar para mejorar la transición desde y hacia estos servicios.

• Trabajar con otros programas para apoyar los procesos de diseño de servicios que cubra toda duración de la vida de los ciudadanos, desde una base ilusionante de esperanza y la construcción de comunidades donde llevar vidas activas, participativas, creativas, comunidades habitables basadas en la comunicación y el Apoyo Mutuo.

d) Ejecutar un programa continuado de 'temas' y 'asuntos para el año':

• Todos los miembros podrán contribuir al programa y hacer sugerencias.

• Se espera que los socios relevantes lideren los temas y faciliten el diálogo.

• En cada reunión, bajo Asuntos Varios, habrá una oportunidad para que las personas planteen temas (relevantes) y promover eventos futuros.

3. Responsabilidad

Trabajaremos bajo el paraguas del Ateneo de las Artes Sociales y acuerdos con el SAS y los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y enviaremos comentarios al equipo de gestión y liderazgo de la Alianza, el Comité en común, otros organismos participantes y foros relevantes.

4. Calidad de Socio

Está abierto a cualquier persona que viva o trabaje en Sevilla Provincia y que esté comprometida con (activamente) mejorar el bienestar mental y aplicar los principios de la coproducción.

5. Presidencia

La Colaborativa será presidida por una persona independiente cuya función es garantizar que todos tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista Y garantizar que la reunión se lleve a cabo de acuerdo con los principios de colaboración y el código de conducta.

6. Frecuencia

La Colaborativa se reunirá el segundo jueves de cada mes de 10-12 a. m. en Arcadia Clubhouse Sevilla, a menos que se acuerde lo contrario.

7. Conducta

La Colaborativa ha acordado reglas básicas sobre cómo trabajar juntos e interactuar unos con otros en las reuniones. Estas son:

0) Nombramos moderador y tomamos actas de nuestras reuniones.

1) Tratamos a todos con respeto.

2) Apagamos nuestros teléfonos móviles o los ponemos en vibración (si debe atender llamadas urgentes -lleva tu conversación afuera).

3) Hablamos de uno en uno y no interrumpimos.

4) No mantenemos conversaciones paralelas.

5) Escuchamos cuando otros hablan.

6) Nos centraremos en el tema en discusión. Cuando un tema o tema de la agenda se ha discutido completamente, no volveremos a mencionar el mismo tema.

7) No hacemos amenazas ni comentarios groseros.

8) Abordaremos cualquier inquietud que tengamos sobre la reunión con el presidente.

9) Somos respetuosos de las ideas o situaciones de otras personas cuando hablan

10) Nos aseguramos de que todos tengan la oportunidad de hablar.

Anexo 1 – Nuestra visión, resultados y lo que entendemos por coproducción

1) Nuestra visión y los 3 grandes resultados que esperamos

Nuestra declaración de visión colaborativa original nos guía en nuestro trabajo:

"Cada ciudadano, independientemente de sus capacidades o discapacidades, puede prosperar, contribuir a la sociedad y llevar la vida que quiera llevar"

Nuestros resultados son los componentes básicos de cómo nosotros y, en última instancia, las personas que usan los servicios mediremos y determinaremos el "éxito". Nuestros 3 grandes resultados tienen como objetivo abordar todas las necesidades y ambiciones (holísticas) de las personas: Una mejor salud mental y física, pero también los factores más amplios (determinantes) que impactan en la capacidad de las personas para llevar una buena vida, como la vivienda, el trabajo y las relaciones.

2) Coproducción y hacerla realidad (una definición):

La gente a menudo usa el término coproducción de manera muy vaga, lo que genera confusión sobre lo que realmente significa el término. ¡La Colaborativa se esfuerza por mirar más allá de la palabra y abrazar el concepto y el principio!

El sitio web, del Ateneo de las Artes Sociales promociona la idea: 'piensa en la comunidad y actúa en lo personal' proporcionando un recurso útil, y señala un enfoque en evolución.

La Alianza Estratégica tenderá a utilizar la siguiente definición para guiar la gama de alianzas de entrega:

Coproducción.

La coproducción es 'la relación en la que las personas comparten el poder y la responsabilidad de diseñar, planificar, evaluar y brindar apoyo juntos. Reconoce que todos tienen una contribución vital que hacer para mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades".

La definición de trabajo de coproducción adoptada por el Ateneo de las Artes Sociales y la Colaborativa, se basa en los seis principios establecidos a continuación, ideados originalmente por New Economics Foundation (NEF):

Los principios de la coproducción son:

• Reconocer a las personas como activos: con esto queremos decir que las personas son vistas como socios iguales en el diseño y la prestación de servicios, en lugar de beneficiarios pasivos o cargas sobre los servicios o el sistema.

• Construir sobre las capacidades de las personas: con esto queremos decir que cada persona tiene habilidades y activos y se apoya a las personas para que los desarrollen. Se apoya a las personas para que usen lo que pueden hacer en beneficio de sí mismas, de otras personas y de su comunidad.

• Desarrollar relaciones recíprocas bidireccionales: con esto queremos decir que todos los procesos de coproducción implican alguna forma de reciprocidad, una relación bidireccional entre individuos, cuidadores y profesionales del servicio público y entre las personas involucradas.

• Fomentar las redes de apoyo entre iguales: con esto queremos decir que las redes personales y entre pares son importantes para todos nosotros; sin embargo, estos a menudo no son valorados o pasados por alto por los profesionales. La coproducción significa construir estas redes junto con el apoyo de profesionales.

• Límites borrosos entre la entrega y la recepción de servicios: con esto queremos decir que la línea o barrera habitual entre las personas que diseñan y brindan servicios y quienes los usan se desdibuja con más personas involucradas en hacer las cosas juntas.

• Facilitar, no entregar a: con esto queremos decir que las organizaciones del sector público (como el gobierno local, los organismos del SAS) permiten que las cosas sucedan, en lugar de proporcionar siempre los servicios ellos mismos.

Para ayudar a comprender lo que significa la coproducción, os facilitamos el enlace a esta breve animación que describe la vista desde una variedad de perspectivas, incluida la psiquiatría, la práctica general y el sector voluntario y comunitario: https://vimeo.com/39263465

3) Cambio de cultura.

Reconocemos que la coproducción requiere una forma de trabajar muy diferente y puede ser un desafío para las personas, especialmente para los profesionales, ya que, por definición, requiere una mentalidad y un enfoque muy diferentes para trabajar con personas y sus redes, pero también con otros profesionales. Por lo tanto, debemos trabajar juntos para adoptar el cambio cultural que se requiere para hacer realidad la coproducción.

4) Pensamiento de diseño

Un aspecto clave de nuestro trabajo de coproducción ha sido utilizar y aplicar el pensamiento dirigido por el diseño para ayudar a encontrar soluciones a nuestros desafíos. El pensamiento de diseño está en el corazón de la mayoría de las innovaciones del sector de servicios con las que estamos familiarizados (desde teléfonos móviles, comercio minorista hasta banca), pero aún se encuentra en una etapa relativamente temprana en la atención social y de la salud. En el corazón del pensamiento de diseño se encuentra el principio de que debemos diseñar servicios (y productos) basados en la experiencia y el conocimiento de las personas que utilizan los servicios. Por lo general, esto implica comprender la experiencia actual y la información de los usuarios y centrarse en cómo podría ser una buena experiencia y diseñarla en consecuencia. Los procesos de diseño siguen un proceso estructurado a lo largo de las líneas de:

1. Empatizar: hablar directamente con tus clientes

2. Definir: Definir una declaración del problema a partir de sus conversaciones con el cliente

3. Idear: Lluvia de ideas, creación de muchas ideas que podrían resolver el problema

4. Prototipar: construir modelos para probar estas ideas

5. Prueba: prueba tus prototipos con los usuarios

En términos prácticos, el **pensamiento de diseño** (**design thinking** en inglés), es una manera de trabajar en grupo que maximiza la creatividad colectiva. Sucede a veces, personas que puedan ser muy brillantes a nivel individual, no rindan cuando las ponemos a trabajar en grupo. Pretende solucionar este problema definiendo pautas de cómo trabajar en grupo:

- Definiendo roles de trabajo (facilitator, expert, back-up man)
- Delimitando fases de trabajo.
- Definiendo pautas de comportamiento (ej. no criticar en ciertas fases)
- Centrándose en el usuario.
- Iterando con frecuencia.

Pretendemos pues desarrollar principios de diseño clave para respaldar el trabajo de diseño actual y futuro. El núcleo de esto es diseñar servicios y soporte a partir de la perspectiva, el conocimiento y la experiencia del usuario final.

Principios de diseño:

Cuando diseñamos y brindamos servicios, nosotros…

• involucrar a las personas que usan esos servicios (o pueden usarlos) y a sus familias, así como a quienes trabajan en los servicios, desde el principio

• somos abiertos y honestos y compartimos nuestras realidades, para construir un entendimiento compartido, propiedad y responsabilidad colectiva por lo que estamos haciendo.

• tener un compromiso conjunto para compartir el poder y las decisiones con los ciudadanos.

• no utilizar jergas, ni siglas, ni acrónimos.

• reconocer que todos tienen una contribución única; escuchamos y respetamos todas las

perspectivas

• ser innovadores y probar, aprender y compartir rápidamente

Apéndice 2: Crear servicios donde: La prevención y la igualdad son el foco

• Promovemos activamente la buena salud y el bienestar en todo momento

• Detectamos problemas temprano y ayudamos con ellos rápidamente

• Buscamos prevenir crisis y complicaciones evitables

• Abordamos las desigualdades de acceso y resultados dondequiera que las encontremos

Las personas tienen el control de su salud y bienestar.

• Reconocemos la capacidad de las personas para cuidarse a sí mismas y a los demás, con la información y el apoyo adecuados según sea necesario.

• Promovemos la elección de las personas, sus familias y cuidadores

• Brindamos atención en los hogares o comunidades de las personas siempre que sea posible

• Reconocemos y aprovechamos los activos disponibles en nuestras comunidades

La atención y el apoyo están coordinados y reconocen a la persona en su totalidad.

• Pensamos juntos en el bienestar físico, mental y social

• Probamos que nuestro soporte y servicios sean fáciles de encontrar y usar

• Nos aseguramos de que las personas que lo necesitan tengan continuidad en la atención

• Nos aseguramos de que la atención sea coordinada y sin duplicidad

• Verificamos que la atención se sienta fluida para las personas, incluso cuando están involucrados diferentes equipos y organizaciones.